

EXCMO. SR.

El que suscribe, Joaquín Arregui Altuna, Presidente de la JUNTA DE PATRONATO de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, centro privado reconocido de MAESTRIA INDUSTRIAL, con todo respeto expone a V. E.:

1.- Este centro en sucesivos años desde 1943, en que fué establecido, ha pasado de 21 alumnos a 620 que constituyen su matrícula diurna del presente curso 1962- 1963. Establecida para Aprendizaje en la Rama del Metal obtuvo el primer reconocimiento oficial el año 1948 y el vigente en 1960 para MAESTRIA INDUSTRIAL para las Ramas de Metal y Electricidad teniendo así mismo establecidas las Ramas de QUIMICA y de DELINEACION con reconocimiento oficial.

Otra característica interesante de su desarrollo constituye la admisión de alumnas para la formación profesional industrial que bajo las modalidades de Química y Delineación cursan con gran aceptación sus estudios desde 1958.

2.- La expansión industrial de esta región, cuyos jóvenes tienen acceso a este centro, requiere con apremio el establecimiento de nuevas especialidades en consonancia con dicho desarrollo industrial, como son la fundición, la soldadura y forja, una sección de electrónica complementaria de radio-tecnica como preparación para las aplicaciones de automatismos, de interés inmediato en las fábricas constructoras de maquinaria y equipo industrial, en plena expansión en la región.

Existe un alumnado creciente, que se había de beneficiar de una mas amplia diversificación de la formación profesional que se diera en la Escuela con las consiguientes derivaciones en la actividad industrial de esa comarca, que se ha caracterizado en la misma etapa de estabilización y reactivación por el crecimiento constante de su plantilla de personal habiéndose dado muy contados casos de operarios calificados emigrados al exterior, que lo han hecho para retornar posteriormente con un nuevo adiestramiento práctico.

3.- Este centro ha estado ubicado del año 1943 a 1952 en precario en los locales de una fundación benéfico- docente, desde 1952 hasta la fecha en otros más espaciosos, construidos originariamente para almacenes y acondicionados para centro de enseñanza profesional con capacidad limitada que ha quedado totalmente rebasada por el desarrollo de la Escuela. En previsión de la necesidad que había de plantearse de construcción de nuevo centro adecuado a las exigencias de esta modalidad de enseñanza se adquirieron los primeros terrenos el año 1943 para ampliarlos con sucesivas ampliaciones de los mismos hasta disponer en estas fechas de una zona escolar de 32.000 m² de superficie en un polígono residencial del ensanche de Mondragón.

Actualmente es factible la construcción de un centro capaz para un millar de alumnos y alumnas, que va a poder disponer de amplio espacio e instalaciones deportivo-recreativas complementarias, para lo que se ha hecho un estudio de urbanización, planeamiento y construcción de la nueva Escuela, que se somete a las pertinentes aprobaciones para poder disponer en la mayor brevedad posible el espacio necesario y para atender en mejores condiciones al alumnado actual y al que se prevee ha de haber en años sucesivos.

SUPLICA a V. E. la aprobación global o parcial del proyecto de obras que se adjunta a esta instancia y la concesión de las pertinentes aportaciones económicas para su próxima ejecución.

Es gracia que espera obtener de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Mondragón 10 de Octubre de 1962

Excmo. Sr. Ministro de EDUCACION NACIONAL

MADRID